

NÚM. DE FINCA	POL.	PARC.	TITULAR	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (M ²)				COMPARECENCIA	
				EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	SERVIDUMBRE VUELO	OCUP. TEMP.	DÍA	HORA
131	14	54	SOTO BELTRAN DE LIS IGNACIO		4025,50		7636,59	6 mayo 2010	11:30
132	14	729590200uf46h	GARCIA SERRANO MIGUEL F Y ONCE MÁS				13,54	6 mayo 2010	9:30
133	6	141	FUNDACION ANDALUZA PARA LA INTEGRACION SOCIAL D	6,25		149,10	64,69	7 mayo 2010	12:00
134	6	103	MANCERAS LOBATO LEONARDO	6,25		59,07	21,45	6 mayo 2010	10:00
135	7	93	CAMPAÑA ARJONA JUAN				3,44	4 mayo 2010	12:30
123a	4	9000	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA		115,17		97,63	4 mayo 2010	13:30
123b	4	9000	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA		63,56			4 mayo 2010	10:00
123c	4	9000	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA				2,15	4 mayo 2010	13:30

Málaga, 7 de abril de 2010

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se abre el período de Información Pública de la obra Pliego de bases de EDAR y proyecto de concentración de vertidos de Cantillana (Sevilla).

Clave: A5.341.989/0411.

Detectado error en la tabla de propietarios afectados que figura en la Resolución referida y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se efectúa la siguiente corrección:

Donde dice: 3. PROPIETARIOS AFECTADOS.

Debe decir:

3. PROPIETARIOS AFECTADOS

NÚM. PARCELA S/PROY.	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO USO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M ²			NÚM. POLIG.	NÚM. PARCELA
			E.S.A. E.S.V.	O.T.	Expropiación		
1	HEREDEROS DE, PEREZ ORTEGA ENRIQUE	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 296,35	332,35	36 1 POSTE	21	240
2	HEREDEROS DE, PEREZ SARMIENTO ENRIQUE	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 264,88	264,88	-	21	239
3	HEREDEROS DE, PEREZ SARMIENTO ENRIQUE	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 304,81	304,81	-	21	238
4	HEREDEROS DE, PEREZ SARMIENTO ENRIQUE	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 337,64	337,64	-	21	237
5	HEREDEROS DE, PEREZ SARMIENTO ENRIQUE	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 362,42	362,42	-	21	236
6	Desconocido	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 74,39	74,39	-	21	9012
7	HEREDEROS DE, PRIETO RODRIGUEZ ANTONIO	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 364,98	400,98	36 1 POSTE	21	235
8	DURAN DURAN PASTORA	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 346,64	346,64	-	21	234
	DURAN DURAN ANTONIO						
9	DURAN DURAN ANTONIO	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 1.562,83	1.598,83	36 1 POSTE	21	233 a
10	ALVAREZ RAMOS EDUARDO	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 589,65	589,65	-	21	232 a
11	ALVAREZ RAMOS JOSE	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 496,02	496,02	-	21	231
12	NARANJO RIOS GUMERSINDA	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 563,46	563,46	-	21	230
13	FERNANDEZ PUEYO MANUEL	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 492,81	492,81	-	21	229 a
14	GONZALEZ MURILLO JACINTO	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 571,23	607,23	36 1 POSTE	21	228
	FERNANDEZ ZAMORA PASTORA MARIA						

NÚM. PARCELA S/PROY.	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO USO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M ²			NÚM. POLIG.	NÚM. PARCELA
			E.S.A. E.S.V.	O.T.	Expropiación		
15	GONZALEZ MURILLO JACINTO	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 285,49	285,49	-	21	227
16	LOZANO DE LA HERA PASTORA	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 356,87	356,87	-	21	226
17	CAMPOS DURAN PURIFICACION	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 359,83	359,83	-	21	225
18	MOREJON MOREJON JOSE	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 680,15	680,15	-	21	223
19	AGRIZAMA SL	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 976,51	1.012,51	36 1 POSTE	21	222 1a
20	SOLIS SAEZ TEJEDA ANTONIO	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 469,16	469,16	-	21	221
21	HEREDEROS DE, ZAMORA DE LA HERA MANUEL	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 339,63	339,63	-	21	220
22	HEREDEROS DE, ZAMORA DE LA HERA MANUEL	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 557,6	593,6	36 1 POSTE	21	219
23	RAMOS GONZALEZ RAMON	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 3.377,06	3.449,06	72 2 POSTES	21	218
24	Desconocido	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 91,75	91,75	-	21	9016
25	DAZA DIAZ FRANCISCO	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 597,41	597,41	-	21	217
26	DURAN GARCIA JOSE	ACOMETIDA ELÉCTRICA	- 883,25	883,25	-	21	216
		EDAR Y COLECTORES	797,17 -	1.260,72	8232,12 EDAR 3 POZOS		
27	Desconocido	LÍNEA TELEFONICA	12,26 -	-	1,39	21	9015
32	NARANJO LOPEZ FRANCISCO	COLECTORES, CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE	-	152,69	154,00 C. SERVICIO	21	211
33	GARCIA NARANJO MANUEL	COLECTORES, CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE	-	447,99	430,20 C. SERVICIO	21	210
34	DAZA DURAN MERCEDES	COLECTORES, CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE	-	635,67	647,81 C. SERVICIO	21	194
35	Desconocido	COLECTORES, CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE	-	33,08	41,42 C. SERVICIO	21	9018
36	DAZA DURAN MERCEDES	COLECTORES, CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE	-	1.183,30	1056,66 C. SERVICIO	21	193
37	HERA LEON JOSE	COLECTORES, CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE EBAR	1.026,97 -	3.910,35	1452,75 C. SERVICIO EBAR 8 POZOS	21	192a
38	Desconocido	CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE	-	236,02	245,01 C. SERVICIO	21	9022
39	SOLIS FERNANDEZ FRANCISCO	CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE	-	22,62	7,53 C. SERVICIO	21	180
40	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE	-	577,79	582,55 C. SERVICIO	21	181b
41	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	CAMINO DE SERVICIO, AGUA POTABLE	-	217,53	214,12 C. SERVICIO	21	181a
42	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	COLECTORES	1.723,74 -	4.070,73	202,31 2 ALIVIADEROS 1 ARQUETA 13 POZOS	20	9001
43	GARCIA HERA JOSE	COLECTORES	138,64 -	235,87	27,00 1 ARQUETA	20	148
44	DURAN DURAN ASUNCION	COLECTORES	254,83 -	631,89	14,07 2 POZOS	21	191 1A
45	ZAMORA DE LA HERA MANUEL (HEREDEROS DE)	COLECTORES	97,36 -	240,33	7,03 1 POZO	21	190
46	ZAMORA HERA JOSE	COLECTORES	925,11 -	1.722,37	78,36 1 ALIVIADERO 7 POZOS	21	189

E.S.V./E.S.A: Expropiación servidumbre vuelo/acueducto
O.T.: Ocupación temporal.

Sevilla, 9 de febrero de 2010.

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 9 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Marbella, de bases para la selección de Técnicos de Administración General (BOJA núm. 11, de 19.1.2010).

Observados errores materiales de transcripción en el temario de las plazas de TAG, convocadas en el BOJA núm. 11, de fecha 19.1.2010, respecto a los temas 41 del turno de promoción interna y 62 del turno libre, el tenor de los mismos, debe ser el siguiente:

Tema 41 (turno de promoción interna del Anexo I). La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, que regula el Texto Refundido de la Ley de Suelo. Régimen y contenido del Derecho de Propiedad del Suelo. El régimen del suelo: situaciones y criterios de utilización. Las actuaciones de transformación urbanística.

Tema 62 (turno libre del Anexo I). El procedimiento administrativo: especial referencia al procedimiento general y abreviado sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Local.

Marbella, 29 de marzo de 2010.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 26 de marzo de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Resolución de procedimiento sancionador por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones asimismo relacionadas en el Anexo, dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos sancionadores tramitados por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando el sobreseimiento de los expedientes, así como el archivo de los procedimientos sancionadores, en aplicación del artículo 82.1 de la misma.

A N E X O

Expte.: 585/2009.
Fecha Resolución: 10.2.2010.
Interesado (NI) y municipio últ. domicilio: Dream Car Rentals, S.L. (B92750157), Marbella (Málaga).

Sevilla, 26 de marzo de 2009.- El Director de Contratación y Concesiones, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de propuestas de resolución de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de extracto de los acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro de la Propuesta de Resolución y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en C/ Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a las citadas Propuestas de Resolución, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuya propuesta de resolución se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un año un desde la fecha del acuerdo de incoación, de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo, sin perjuicio de su posterior incoación mientras no concurra la prescripción de la infracción (art. 92.4 de la misma Ley).

A N E X O

Expte.: 310/2009.
Fecha Acuerdo: 11.1.2010.
Interesado (NI) y municipio últ. domicilio: José María Moraleda González (26436124Q), Huelva.
Art. L. 21/2007, infracción: 78.a).
Sanción: 100,00€.

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.d) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 26 de marzo de 2010.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las Resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la